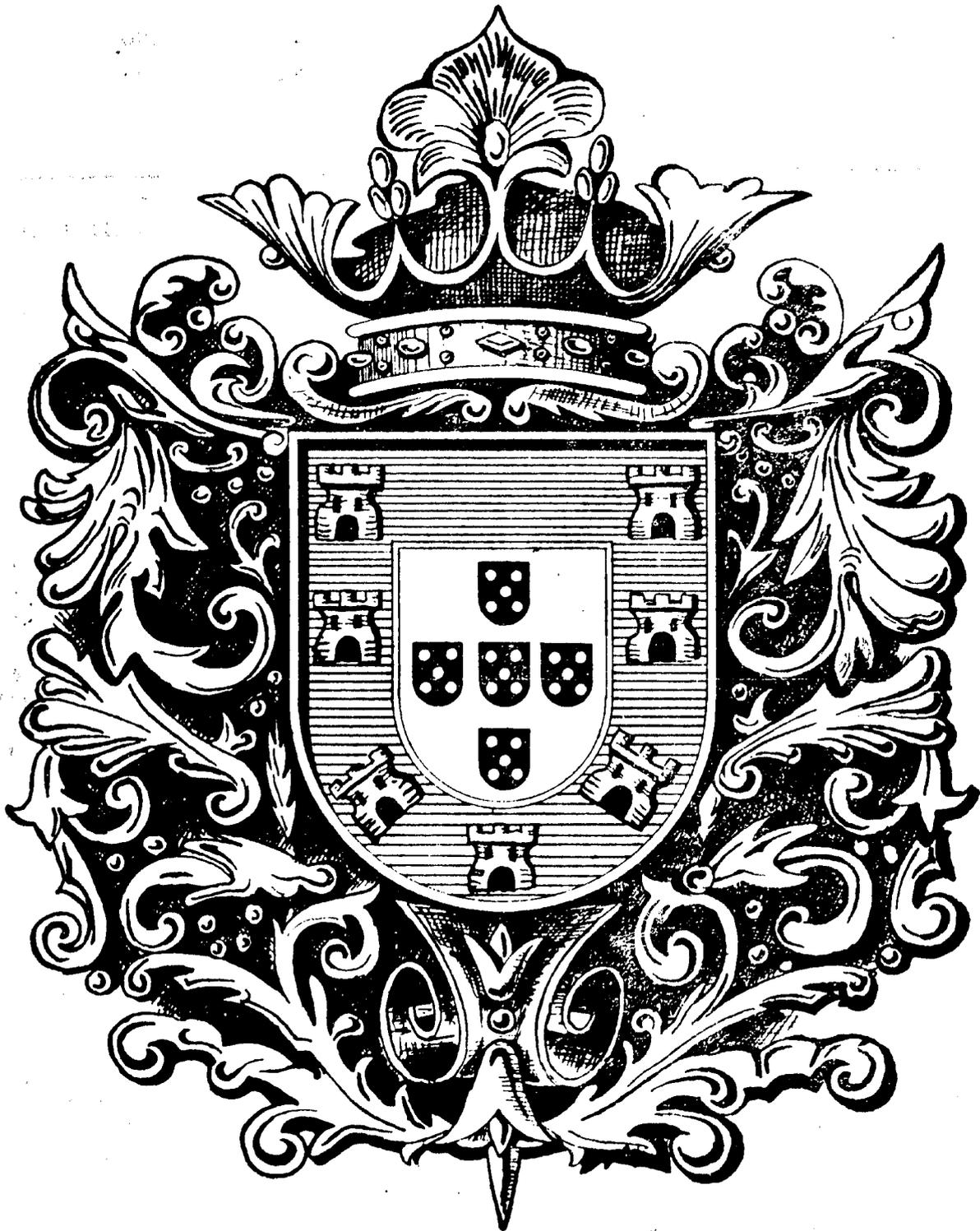


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año L

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.554

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1978

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

18 de Sepbre. de 1975

561

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 8 de Septbre. de 1975, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

Comisión Segunda

Conceder licencia a doña Antonia Pozo Cervantes para instalar anuncio luminoso en fachada de establecimiento sito en F. Española, 62.

Idem, idem a don Francisco Gómez Muñoz, idem, idem en Deán Navarro Acuña, 18.

Idem, idem a don Guillermo Romero García para pintar anuncio comercial en Taller de Chapistería y Pintura del Automóvil, en Avenida del Ejército Español.

Aprobar proyecto y presupuesto de 1.588.369 pesetas, para obras de ampliación y terminación de la carretera de enlace de la Barriada de Villa Jovita con la Avenida del Ejército Español.

Comisión Séptima

Autorizar la transmisión de la licencia municipal de Auto-Taxi núm. 37, de don Teodomiro Prieto Villar a don Pedro Pérez García.

Idem la sustitución del vehículo de S. P.—furgoneta—CE. 5998 por el CE. 0018-A, por mejora de material.

No acceder a solicitud de Abdelkader Ahmed Laarbi, de que le sea expedido carnet municipal para conducir vehículos de S. P.

Secretaría

Darse por enterada de que a la subasta para contratación de las obras de reparación general de la Perrera-Gatera y vivienda del Guarda, no se presentó proposición alguna y anunciar segunda subasta.

Intervención

Informar favorablemente la Cuenta General del Presupuesto Especial del Servicio Municipalizado de Aguas, correspondiente al ejercicio de 1974.

Depositaria

Aprobar Cuenta de Caudales del Presupuesto Extraordinario núm. 21 «Gran Vía», correspondiente al 2.º trimestre del ejercicio económico en curso.

Id. id. id. del núm. 27 «Viviendas Serrallo», del mismo período.

Id. id. del núm. 29 «Apeadero carretera Ceuta Frontera», id.

Quedar enterada de que los Presupuestos Extraordinarios números 26 «Viviendas calle Molino» y 28 «Viviendas Príncipe Alfonso», no han experimentado movimiento, careciendo de existencia, en el 2.º trimestre del actual ejercicio.

Aprobar Cuenta de Caudales del Presupuesto

Especial de Urbanismo, correspondiente al 2.º trimestre del ejercicio 1975.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:
Quinta, de ampliación y terminación del Cementerio de Santa Catalina, Contratista don Maximino Sanmartín Diz, pesetas: 200.000.

Unica, de recrecido de un muro en el patio del Grupo Escolar Convoy de la Victoria, Contratista don Cristóbal Chaves Muñoz, pesetas 95.003.

Unica, trabajo de red de baja y alumbrado de las 274 viviendas del Grupo del Tarajal, desde el transformador de la carretera hasta el cuadro de la Urbanización, a favor de la Empresa Dragados y Construcciones, por importe de 415.360 pesetas.

Abonar a don Daniel Rejano Rizzo 16.671 pesetas, importe de los trabajos realizados mediante compresor en las calles Goya y El Greco, así como por materiales para la Brigada Municipal de Obras.

Idem a don Francisco Pacheco Guerra, 18.095 pesetas, por trabajos de bacheo y resulado de calles.

Aprobar actas de recepción formal y definitiva de las siguientes obras:

De acceso a un algebe en el edificio municipal de Millán Astray, 7.

De reparaciones diversas en los locales del edificio del Patronato Juan XXIII en la Avenida de Martínez Catena.

De adaptación de un local para Puesto de Socorro, en dicho edificio.

Oficios

Darse por enterada de escrito de la Jefatura Provincial del Movimiento, comunicando que el solemne funeral por los Caídos de esta Provincia, se celebrará en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, el día 22 de Septiembre a las 11 horas.

Que se dé traslado a la Jefatura de la Policía Municipal de Tráfico y a la de Bomberos, de la felicitación de S. E. el Delegado del Gobierno, por los estimables servicios prestados los días 29, 30 y 31 de Agosto ppd.º en ocasión de registrarse en el puerto una masiva afluencia de pasajeros y vehículos.

Asuntos de Urgencia

Adjudicar a don Cristóbal Chaves Muñoz en 249.000 pesetas, las obras de urbanización inicial de la calle Ciudad de Trujillo.

Que el señor Arquitecto Municipal emita infor-

me, con carácter de suma urgencia, sobre el estado actual de las obras de construcción del Apeadero para viajeros y mercancías en la carretera Ceuta Frontera.

Invitar a los propietarios de sendos solares en General Aranda-Plaza Mina, antigua Terraza «Africa», y en Calvo Sotelo «Patio Gorgonio», a que los cedan a este Ayuntamiento para acondicionarlos y utilizarlos como aparcamientos de vehículos; y en caso contrario, a que los valen convenientemente.

Anticipar del Presupuesto Especial de Urbanismo, 300.000 y 100.000 pesetas para abono de indemnizaciones al regente y empleado de una Barbería sita en la finca núm. 6 de la calle General Sanjurjo, afectada por las obras de urbanización de la Gran Vía.

Satisfacer gastos de traslado a Gijón en ambulancia, de la enferma imposibilitada, pensionista de este Ayuntamiento, doña María Cano Arroyo.

Designar a los señores Arquitecto y Aparejador Municipales don Jaime Antón y don Juan Orozco, para que representen a este Ayuntamiento en el coloquio sobre Arquitectura Deportiva, a celebrarse en Bilbao los días 22 a 25 del mes en curso.

Ruegos y Preguntas

El señor Valriberas Trujillo se interesó por el expediente para construcción de playas artificiales y otras mejoras en terrenos que se ganarán al mar.

Contestó el señor Alcalde que cuando se reintegren a sus despachos los titulares de la Secretaría General y de la Alcaldía, está previsto citar al Doctor Arquitecto don Alberto Díaz Fraga, autor de los proyectos, para que informe visto que la subasta para dichas obras quedó desierta.

El señor Bernal Roldán rogó se acelere el proyecto de dotación de farolas artísticas a la Plaza del Teniente Ruiz.

Al respecto, contestó el señor Alcalde que solicitará informes del señor Concejal Delegado de Alumbrado.

El señor Muñoz Rodríguez, en relación con ruego anterior sobre el proyecto de rotulación de calles, manifestó que en esta semana recabará todos los datos precisos para poder informar a la Permanente, cumplidamente, en la próxima sesión.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de que está prevista la visita a esta ciudad, en esta semana, de un grupo integrado por unos cien jardineros del Ayuntamiento de Cádiz, cuya visita forma parte del programa organizado con motivo de la festividad de su Patrona Santa Rosa de Lima.

A este respecto solicitó de la Permanente, que así lo acordó, que el Ayuntamiento satisfaga el importe de las facturas correspondientes a la comida con que serán obsequiados.

Dió cuenta del fallecimiento del Bombero don Antonio Fontalba Fontalba (q. e. p. d.) cuando se encontraba de servicio con un camión cuba, acordándose testimoniar a sus familiares, la condolencia de la Corporación Municipal.

La sesión terminó a las 13,55 horas.

Ceuta, 13 de septiembre de 1975.

El Secretario Gral. Accidental,
Rafael Matres Calvo

V.º B.º

El Alcalde Acctal.,
Jaime Alsina Rodríguez.

562

DEPOSITARIA ANUNCIO

Don Arturo Pascual Loscos, Depositario de Fondos de este Ilustre Ayuntamiento y Jefe de los Servicios de Recaudación.

HACE SABER:

Que durante los días hábiles comprendidos desde el día 16 de Septiembre hasta el 15 de Noviembre próximo, ambos inclusive, estarán puestos al cobro en periodo voluntario, los recibos del segundo semestre y anuales, así como las altas habidas durante este periodo, en las Oficinas de Recaudación Municipal sitas en la calle Velarde núm. 21 (entresuelos), en horas de 16 a 20 correspondientes a los siguientes conceptos:

Anuncio de Espectáculos, Diteros, Estación de Autobuses, Impuesto de Lujo, Kioscos propiedad Ayuntamiento, Ocupación Vía Pública con coches, Estación de Autobuses, Alcantarillado, Balcones, Caldera y Motores, Cierros y Miradores, Lucernarios, Actividades Molestas, Altura de edificios, Amplificadores de Sonidos, Paso sobre aceras, Riqueza Urbana, Solares sin edificar, Anuncios y Letreros, Escaparates, Toldos y Marquesinas, Kioscos propiedad Particular, Vitriñas, Mesas y Sillas y Surtidores de Gasolina.

Transcurrido el día 15, los que no hubieran satisfecho sus recibos podrán hacerlo desde el día 16 al último del mes de Noviembre, con el recargo

de prórroga del 5% y que se hará efectivo conjuntamente con la deuda sobre que recaiga.

Pasado que sea el plazo de prórroga mencionado, si no se hubiera satisfecho la deuda tributaria se expedirá, en consecuencia, el título que lleva aparejada ejecución, iniciándose el procedimiento de apremio.

El recargo de apremio será del 20% del Importe de la deuda, siendo incompatible con el recargo de prórroga.

Lo que se hace público, con el visto bueno del señor Alcalde, para general conocimiento.

Ceuta, 12 de septiembre de 1975.

El Depositario,
Arturo Pascual Loscos.

V.º B.º

El Alcalde acctal.,
Fdo. Jaime Alsina Rodríguez.

563

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Daniel Rejano Rizzo, a responder de los trabajos de transporte de tierra y explanación en el patio de la «Guardería Infantil San Ildefonso» de la Barriada del Príncipe Alfonso.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 15 de Septiembre de 1975.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

564

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Daniel Rejano Rizzo, a responder de los trabajos de levantado y sembrado del terreno de juego del Campo Municipal de Deportes «Alfonso Murube».

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial

de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 15 de Septiembre de 1975.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

565

Juzgado de Primera Instancia é Instrucción CEUTA

Cédula de Notificación

En cumplimiento de lo ordenado, procedo a notificar sentencia, dictada en autos núm. 67 de 1975, sobre declaración de pobreza, promovidos por don Manuel Muñoz Belmonte, representado por el Procurador señor Pulido Domínguez, contra don Pedro Muñoz Pérez y doña María García Lupión, y el señor Abogado del Estado, se ha dictado la siguiente:

•SENTENCIA DE POBREZA.—En la ciudad de Ceuta a treinta y uno de Julio de mil novecientos setenta y cinco. Habiendo visto el Ilmo. señor don José Villar Padín, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, los presentes autos incidentales de pobreza, promovidos por el Procurador don José Pulido Dominguez en representación conferida de oficio de don Manuel Muñoz Belmonte, mayor de edad, casado, vendedor de lotería y vecino de Ceuta, bajo la dirección del Letrado don José Fernández Verdú, con objeto de que se declara pobre, en sentido legal a la parte actora para litigar en los autos que pretende entablar contra don Pedro Muñoz Pérez y otra, en rebeldía en el presente incidente y en el que ha sido parte el señor Abogado del Estado, y RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO. Que estimando la demanda formulada debo declarar y declaro pobre en sentido legal a don Manuel Muñoz Belmonte, para litigar con don Pedro Muñoz Pérez y doña María García Lupión en autos sobre juicio declarativo de menor cuantía en reclamación de cantidad, con derecho a los beneficios concedidos por la Ley, y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36, 37 y 39 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villar Padín.—Rubricado.

PUBLICACION: Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la dicta hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha de que como Secretario Judicial, doy fé.—M.ª L. Martínez. Rubricado.

Lo transcrito corresponde bien y fielmente con su original que se ha tenido a la vista a que me remito y para que conste en cumplimiento de lo ordenado, y sirva de notificación en forma a los demandados rebeldes, expido el presente que firme en Ceuta a cuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

M. L. Martínez.

566

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 218 de 1975 sobre hurto, ha acordado notificar a Mustafa Katibe, de 20 años, casado, mecánico, natural de Alcazarquivir (Marruecos) hijo de Abselam y de Fatima, domiciliado en Castillejos (Marruecos) y actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mustafa Katibe, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de tres días de arresto menor, a que indemnice al perjudicado Chuhermal Udharán Choitrahmani en la suma de dos mil ochocientas pesetas, importe pericial del casete sustraído y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de esta pena, le servirá de abono al condenado los tres días que por razón de estos autos ha estado privado de libertad.—Notifíquese esta sentencia al referido Mustafa Katibe por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado.

Ceuta, 10 de Septiembre de 1975

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.

567

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 374 de 1975 sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Hamedi Urriagü, casado, de 50 años, comercio, hijo de Hameid y Fatma, domiciliado en Tetuán, Barrio Málaga, y a Ahmed Mohamed Draui, de 40 años, casado, camarero, hijo de Mohamed y de Fatima, natural y vecino de Tetuán en calle el Aiun 31, la sentencia dictada

con fecha nueve de septiembre actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo, que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Mohamed Hamedi Yrriagli y a Ahmed Mohamen Draui, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia, que será notificada a los denunciados por cédula en el Boletín Oficial de la ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 9 de septiembre de 1975.

Es copia para notificar. El Secretario.

Enrique Ugedo.

568

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 380 de 1975 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Abdelnebi Hassan Mohtar, de 16 años soltero, domiciliado en García Aldave, junto a la Frontera, perjudicado y a Abdeslam Abdelazis el Malali, de 30 años, soltero, conductor, hijo de Abdelazis y Fatima, vecino de Tetuán en Malalien, la sentencia dictada con fecha nueve de septiembre y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo, que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Abdeslam Abdelazis el Malali, declarando de oficio las costas, y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia que será notificada al denunciado y Abdelnebi Hasan Mohtar por cédula en el Boletín Oficial de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 9 de Septiembre de 1975.

Es copia para notificar, El Secretario,
Enrique Ugedo.

569

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 463 de 1975, sobre lesiones, ha mandado citar a Davia Amar Urriagli, de 19 años, divorciada, sin profesión especial, hija de Amar y de Fatima

natural de Castillejos, (Marruecos) y vecina de dicho lugar, para que el próximo día siete de noviembre a las diez horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciada, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 11 de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

570

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 615 de 1975, sobre falta contra el Orden Público ha mandado citar a Auicha Abderrahaman Lahaudi, de 18 años, hija de Abderrahaman y Tamo natural de Huerta Berrocal y a Hafida Mohamed Laiachi, de 18 años, hija de Mohamed y Hadduch, natural y vecina de Tetuán, divorciada, sin profesión, para que el próximo día treinta del actual septiembre a las diez horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusadas, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a las indicadas anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 11 de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

571

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 401 de 1975, sobre imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Ahmed Akachar, nacido en Tetuán de 18 años, soltero, jornalero, hijo de Ahmed y Fatima, domiciliado en calle Mohamed V sin número de Castillejos (Marruecos), para que el próximo día 11 de noviembre a las diez horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en sus calidades de acu-

sado, con apercibimientos de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín

Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 12 de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

**El Secretario,
Enrique Ugedo.**



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**siempre
hay más
de lo que
esperas
encontrar**

CHUMY
CHUMBEZ

OFICINAS:

Central, Camoens, 23 - Teléfono. 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....